



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 24 de Noviembre de 2025

NÚM. 53

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUERÉNDARO, MICHOACÁN 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Queréndaro por medio de la Dirección de Obras Públicas Municipal, con base a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en apego los artículos 23, frac. I, inc. a, 26, 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo sus Municipios y su reglamento se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación para la contratación de obras y servicios relacionados con la obra pública a precio alzado, llave en mano y tiempo determinado. Emite la convocatoria y bases de participación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo Municipal del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán ubicada en el interior del Palacio Municipal en calle Hidalgo # 02, col. centro en Queréndaro, Mich., C. P. 58980, en un horario de 9:00 A.M. A 3:00 P.M. con tel. (451) 352 61 49, y en la dirección de Internet: <http://querendaro.gob.mx> conforme a las siguientes:

Descripción general de la obra

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL CONSTITUIDO POR: RED DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO DE LA MORA A SITIO DE TANQUE SUPERFICIAL, TANQUE PÚBLICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN COL. CALVARIO Y RED DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN A LA CAJA DE VÁLVULAS DE LA COL. EL CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE QUERÉNDARO, MUNICIPIO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN.

NÚMERO DE LICITACIÓN: MQM/DOP/LP/FAISMUN-BANOBRAS/137/2025/25

Inicio de inscripción	Cierre de inscripción	Costo de las bases	Especialidad requerida
24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	28 DE NOVIEMBRE 2025	\$15,000.00	160 INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O SERVICIOS PÚBLICOS 230 LÍNEA Y REDES DE CONDUCCIÓN 550 TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, METÁLICO, CONCRETO REFORZADO Y/O OTROS
Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo de licitación
03 DE DICIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	03 DE DICIEMBRE DEL 2025 14:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	15 DE DICIEMBRE DEL 2025 13:00 HORAS
Firma de contrato	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución
16 DE DICIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	17 DE DICIEMBRE DEL 2025	02 DE MARZO DEL 2026	76 DÍAS NATURALES

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS, ENTRAR AL SIGUIENTE LINK:

<https://documentos.querendaro.gob.mx/index.php/s/Wi2JLHBwDvA7AFz>

QUERÉNDARO, MICHOACÁN A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

MTRA. DIANA CABALLERO ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN DE OCAMPO.
(Firmado)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
QUERÉNDARO, MICHOACÁN
2024-2027**



**H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

El H. Ayuntamiento de Queréndaro por medio de la Dirección de Obras Públicas Municipal, con base a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en apego los artículos 23, fracc. I, inc. a, 26, 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo sus Municipios y su reglamento se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación para la contratación de obras y servicios relacionados con la obra pública a precio alzado, llave en mano y tiempo determinado. Emite la convocatoria y bases de participación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo Municipal del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán ubicada en el interior del **Palacio Municipal en calle Hidalgo # 02, col. centro en Queréndaro, Mich., C. P. 58980**, en un horario de 9:00 A.M. A 3:00 P.M. con tel. (451) 352 61 49, y en la dirección de Internet: <https://querendaro.gob.mx> conforme a las siguientes:

Descripción general de la obra			
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL CONSTITUIDO POR: RED DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO DE LA MORA A SITIO DE TANQUE SUPERFICIAL, TANQUE PÚBLICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN COL. CALVARIO Y RED DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN A LA CAJA DE VÁLVULAS DE LA COL. EL CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE QUERÉNDARO, MUNICIPIO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN.			
NÚMERO DE LICITACIÓN: MQM/DOP/LP/FAISMUN-BANOBRAS/137/2025/25			
Inicio de inscripción	Cierre de inscripción	Costo de las bases	Especialidad requerida
24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	28 DE NOVIEMBRE 2025	\$15,000.00	160 INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O SERVICIOS PÚBLICOS 230 LÍNEA Y REDES DE CONDUCCIÓN 550 TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, METÁLICO, CONCRETO REFORZADO Y/O OTROS
Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo de licitación
03 DE DICIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	03 DE DICIEMBRE DEL 2025 14:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	15 DE DICIEMBRE DEL 2025 13:00 HORAS
Firma de contrato	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución
16 DE DICIEMBRE DEL 2025 10:00 HORAS	17 DE DICIEMBRE DEL 2025	02 DE MARZO DEL 2026	76 DÍAS NATURALES

REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN:

En términos del artículo 31 del Reglamento los interesados a participar en la licitación deberán presentar para su inscripción:

- Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas que contenga la especialidades para ejecutar la obra específica, si el registro se encuentra en dentro del término establecido por el artículo 18 de la Ley, podrán hacerlo, presentando: Declaración por escrito señalando que su registro se encuentra en trámite, la fecha de presentación de la solicitud y la especialidad que manifestó; y, Copia de la solicitud de inscripción o renovación en el Padrón de Contratistas, con sello o acuse de recibo de la Secretaría

Av. Hidalgo No. 2 • Col. Centro • 58980 • Tel.: (451) 352 61 49 • Queréndaro, Michoacán.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUERÉNDARO, MICHOACÁN 2024-2027



- Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley; y,
- Si es el caso de que dos o más licitantes decidan asociarse, tendrán que presentar convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.

Una vez cumplidos los requisitos señalados y previo pago de derechos por adquisición de las bases de licitación, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su proposición.

Venta de bases de licitación: Disponibles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, y hasta el término de inscripción en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Queréndaro, previa entrega de los requisitos de inscripción, el pago podrá hacerse en efectivo, o a través de cheque certificado a nombre de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, expedido por institución bancaria autorizada

Visita de obra: Será optativa para los interesados y obligatoria para la convocante, se llevará a cabo de acuerdo con fecha y horario establecidos en la convocatoria y conforme a las bases de licitación.

Junta de aclaraciones: Será obligatoria para los interesados y obligatoria para la convocante, lo que derive de la junta será de cumplimiento obligatorio y, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido en la convocatoria y conforme a las bases de licitación.

Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: Se llevarán a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido en convocatoria y conforme a las bases de licitación.

Anticipos: Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10 (diez) % y 20 (veinte) % para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente de la asignación autorizada al contrato

Garantía: Se deberá garantizar la seriedad de la propuesta a través de una fianza, por el 5% del monto de la propuesta, incluyendo el I.V.A. a favor de la de la Tesorería Municipal de H. Ayuntamiento de Queréndaro

Condiciones de pago: Mediante estimaciones por trabajos ejecutados quincenalmente y se emitirá la orden de pago conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley.

Criterios de adjudicación: Se adjudicará en apego al artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán y sus Municipios, a aquel cuya propuesta reúna las condiciones legales, las técnicas y económicas requeridas, garantice el cumplimiento del contrato; cuente con la experiencia requerida por la convocante y, considere los precios de mercado de los materiales, mano de obra o insumos de la zona o región de que se trate, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
QUERÉNDARO, MICHOACÁN
2024-2027**



Condiciones generales

1. La licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, así como de su Reglamento.
2. Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero se podrán inconformar en los términos del artículo 65 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.
3. Los eventos se desarrollarán en la Dirección de Obras Públicas Municipal del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán ubicada en el interior del **Palacio Municipal en calle Hidalgo # 02, col. centro en Queréndaro, Mich., C. P. 58980**.
4. El volumen de obra a contratar se encuentra descrito en las bases de licitación y sus anexos.

